

Cabrejas del Pilar (Soria), se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y demás documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y de seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 31 de agosto de 1962.—El Alcalde, Martín Delgado.—7.961.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y construcción de aceras de la avenida de Peris Mencheta, de esta ciudad.

Conforme a lo acordado por este M. I. Ayuntamiento en sesión de 29 de agosto último, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentado y construcción de aceras de la avenida de Peris Mencheta, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de novecientas cuarenta y dos mil ochocientas sesenta y ocho pesetas con treinta y seis céntimos.

Las obras han de quedar terminadas en plazo de dos meses desde la formalización del contrato en escritura pública, y el contrato durará el período de ejecución, y el plazo de garantía de seis meses, desde la recepción provisional. Los pagos se harán por certificaciones de obra realizada.

La fianza provisional asciende a dieciocho mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos. La garantía definitiva será del seis por ciento del importe total del remate.

El proyecto, pliego de condiciones y expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas.

El proyecto de la obra fué aprobado por el Organismo Superior competente, y en presupuesto aprobado figura crédito suficiente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», correspondiente al día 2 de los corrientes, se publica anuncio extenso de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de pavimentado y construcción de aceras de la avenida de Peris y Mencheta, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 2 de octubre de 1962, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... a de de 1962.

(Fecha y firma del proponente.)

Cullera a 5 de octubre de 1962.—El Alcalde.—7.974.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de mercado municipal en esta villa.

La Corporación municipal ha acordado contratar, en segunda subasta pública, las obras de construcción de mercado municipal en esta villa, por el tipo de tasación de 6.001.839,50 pesetas, a la baja.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del vigésimo hábil al de la publicación del mismo podrán ser presen-

tadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo que se inserta, extendidas en papel de la clase sexta, debidamente reintegradas con el timbre municipal y acompañadas del resguardo del depósito provisional de 107.522,99 pesetas, debiendo constituir el adjudicatario la fianza definitiva, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal, y acompañar declaración jurada de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del mismo.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos se encuentran de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios), y la subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal, de fecha 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras para la construcción de mercado municipal en la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto y condiciones establecidas en él por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma y timbre del Estado y municipal correspondientes.)

Ejea de los Caballeros, 2 de octubre de 1962.—El Alcalde.—4.653.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta de obras de abastecimiento de aguas a esta localidad.

Desierta por falta de licitadores la primera subasta de obras de abastecimiento de aguas a esta localidad, se anuncia un segundo acto licitatorio en iguales condiciones y tasación, que tendrá lugar en este Ayuntamiento al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte días igualmente hábiles, a contar del inmediato al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, admitiéndose las plicas todos los días hábiles de diez a una de la mañana hasta el anterior señalado para la subasta.

Los datos referidos a la subasta primera se encuentran anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días 29 de agosto y 3 de septiembre últimos.

Escarabajosa de Cabezas (Segovia), 9 de octubre de 1962.—El Alcalde Presidente, Juan Martín.—4.733.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras del proyecto de traída de aguas de Landarbaso.

El Alcalde de la villa de Hernani

Hace saber: Que aprobado por este Ayuntamiento la ejecución del proyecto de traídas de agua desde el manantial de Landarbaso, proyecto redactado por el Ingeniero señor Calderón, el mismo se saca a subasta por importe de 1.514.725,06 pesetas a la baja.

Las proposiciones se presentarán, según modelo que al final se inserta, en la Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles (por haberse declarado de urgencia) siguientes al de la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de resguardo acreditativo de haberse depositado en Caja municipal el 2 por 100 del precio de subasta en concepto de fianza provisional, así como la que acredite estar al corriente de las obligaciones fiscales y la autorización para concurrir, caso de hacerlo, en nombre de una persona jurídica. Se acompañará también declaración jurada de no estar incurso en las causas previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones serán abiertas a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que concluye el plazo para presen-